



****FAC-S-2025-000022-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-000022-CE del 2 de enero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM

Señora

ANGELA PATRICIA ORTIZ VELASCO

Contratista

3167949961



Contraseña: aq5zq9OiKX

Asunto: CONSTANCIA DE NO LIQUIDACIÓN

EL SUSCRITO CORONEL JEFE DE ESTADO MAYOR Y ORDENADOR DEL GASTO

HACE CONSTAR

Que el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), el Ministerio de Defensa Nacional-Fuerza Aéeroespacial Colombiana-Comando Aéreo de Combate N°2 con NIT. **800.141.627-4** y la señora ANGELA PATRICIA ORTIZ VELASCO, celebraron el contrato No. 002-00-E-CACOM-2-DECOP-2024, cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 2".

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sea de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, no requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecha la necesidad del objeto del contrato contractual y pagado el valor total del mismo a favor de la señora contratista por parte del Ministerio conforme a las órdenes de



pago No. 106221824, 12749954, 172779224, 208065824, 253293824, 292128424, 408780624, 461873824, 502547824 y 519512024, por el valor total de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/C (49.470.000,00) y vencido el plazo de duración del contrato, se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Nota: Las obligaciones de las partes (Contratista y contratante) se encuentran cumplidas a satisfacción, encontrándose vigente actualmente los siguientes amparos:

Numero de Póliza: 41-44-101281202 anexo 3 de Seguros del Estado S.A.			
COBERTURA	Desde	Hasta	Valor
Cumplimiento del contrato	29 de enero de 2024	20 de abril de 2025	\$ 9.894.000,00

La presente se expide a efectos de la publicación y cierre del estado actual en el SECOP II

Coronel SOURBIER OCAMPO MUÑOZ
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor CACOM-2

Anexo: Número de folios (si los hay)
AS12. RODRIGUEZ / DECOP; TS19. TELLO / DECOP

Elaboró: TE. DEVIA / DECOP Revisó: CR. OCAMPO / SECOM Aprobó: CR. OCAMPO / SECOM



Defensa



FUERZA AEROSPACIAL
COLOMBIANA

